



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 7557

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Don José Julián Alonso, en nombre y representación de Kepar Electrónica, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de industria de desarrollo y montaje de equipos electrónicos, a ubicar en calle Almendro, núm. 61-63 y calle Sauce, núms. 62-64, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

La Puebla de Alfindén, a 6 de octubre de 2023. — La alcaldesa, María Pilar Villanueva Campaña.